



**CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES (CRC)
Inconvenientes Sicov
Comunicado 139- noviembre 4 de 2017**

La Concesión RUNT se permite informar que el Sistema Sicov implementando por la Superintendencia de Puertos y Transportes, está presentando inconvenientes. Mientras Sicov soluciona el problema técnico, se ha acordado con la Superintendencia bajar la validación entre el RUNT y el Sicov, para no impactar la operación y prestar el servicio al ciudadano.

Les solicitamos continuar realizando el proceso en los dos sistemas para cumplir los requisitos de la norma; los trámites realizados en este lapso de la no validación, serán enviados a la Superintendencia para su respectiva auditoría.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co